

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**8257** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de información pública de procedimiento de concesión de agua. A/39/15236.*

Se ha presentado en este Organismo la siguiente solicitud de concesión de agua: Aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,122 l/s del río Vallino en Ampuero, términos municipales de Ampuero y Rasines (Cantabria), con destinos a usos ganaderos y doméstico (con y sin consumo humano).

Peticionario: Comunidad de Usuarios Vallino-Bezales

Breve descripción de las obras: Pequeña presa en el arroyo Vallino donde se recoge el agua y se envía mediante tubería de polietileno de 2" de diámetro hacia las tomas de los distintos partícipes de la comunidad de usuarios.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se haya acordado, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas en la dirección indicada más abajo y en el portal de Internet de este Organismo (hcantabrico.es, menú Servicios al Ciudadano - Anuncios y publicaciones - BOE)

[https://www.hcantabrico.es/anuncios\\_notificaciones/notificaciones](https://www.hcantabrico.es/anuncios_notificaciones/notificaciones)

Calle Juan de Herrera, 1 - 2.º, 39002 Santander. Teléfono: 94 236 64 40.

Santander, 18 de febrero de 2025.- El Secretario General, P.D. La Jefa de Servicio (Resolución de 13/9/2017, BOE de 9/10/2017), Ana Rey Cabeza.

ID: A250009816-1